



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE INDUSTRIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1003

DALCAHUE, Mayo 19 de 2016.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 19 de Mayo de 2016 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionario de la Patente industrial, ubicada en Cruce Mocopulli, Parcela 3 , comuna de Dalcahue, para ejercer el giro de Comercialización, Importación y Explotación de Materiales de Construcción , al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : HORMIGONES BICENTENARIO S.A
RUT :
REPRESENTANTE LEGAL : CARLOS FERNANDO KUBIK CASTRO
RUT :

Enrólase en el primer semestre del 2016 de la Patente Comerciales bajo el Rol 1-73 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
Alcalde(S) de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
 - Secretaria Municipal
 - Carpeta Contribuyente
 - **Transparencia**
 - Archivo Rentas y Patentes
 - Alcaldía
 - Of. de Partes
- PALP/CIVG/vlsu